

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-3304



Fecha de ingreso:10-10-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:08-11-2024

Folio:2024-3304

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: A8EB PROYECTOS S.A. DE C.V.

Domicilio: CERRADA DE LAS CRUCES # 7105 COL. CAMPESTRE WASHINGTON

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2023-3179 PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR. A-1-4

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 23.00 M. ALTURA TOTAL, PANTALLA DE 12.88 X 7.80 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza: 31-07-2025

Vigencia de arrendamiento: 01-09-2028

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-325-014-00015-00-0000

Propietario: INMOBILIARIA MEDISURSA SA DE CV

Domicilio: CERR DE LAS CRUCES 7105 COLONIA CAMPESTRE WASHINGTON (FRACC)

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE OCTUBRE DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990306	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIPOL	8,142.75
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		564.56
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 8,707.31

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

621 MARIO ALFONSO TOLEDO FRANCO - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

LIC. JAVIER EMILIO CRUZ VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 DEL
REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 08-11-2024 7:34:18

Usuario:

Dirección: null

302c0214026d3c4c9cf4c3d0164fda9004971a8f5e4f78b9021453d9b433950bc1a84d3426603b78bc03d100d821